

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS, ENRIQUE CANON EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA XV CDRGA Y APERTURA DE XXXIII COMALEP

La creación del virreinato en 1776 desplaza el peso de los Andes, su minería y el interés comercial limeño hacia el Río de la Plata.

Desde entonces pradera, frontera y puerto de Montevideo, son 3 categorías que se señalan como base de nuestro destino como nación uruguaya.

Mucho tiempo antes del nacimiento del Estado surgen los antecedentes de la Aduana uruguaya asociados a esta trilogía que hoy sigue pautando nuestras posibilidades de desarrollo.

Un rápido y lineal silogismo nos conduce al aserto de que una institución aduanera eficiente contribuye al desarrollo y a contrario sensu su ineficiencia lo dificulta.

En nuestros días el Uruguay Productivo –objetivo nacional- tiene como una de sus premisas la transformación del Estado.

Una de las reestructuras más importantes es la que concierne a la Aduana por su directa relación con el comercio exterior del país y la necesidad de que nuestra producción acceda de manera eficiente y competitiva a los mercados.

La modernización aduanera, debió y debe atender la experiencia y conocimientos que puedan aportar funcionarios y operadores públicos y privados de comercio exterior cuyos intereses son conjugables.

Al comienzo de esta administración la DNA presentaba una serie de brechas entre exigencias y capacidades:

- La brecha en procesos y procedimientos
- La brecha en recursos humanos y materiales
- La brecha en normativa institucional y organizativa
- La brecha en infraestructura y equipamiento

En la apertura detallé los pasos ya avanzados para superar estas brechas, que ahora sólo enunció:

Precinto Electrónico, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Documento Único Aduanero Digital, nueva unidad de Operador Económico Autorizado, fuerte inversión en la mejora de Gestión de Riesgo, relacionamiento de confianza con el sector privado y operadores públicos de comercio exterior, fuerte énfasis en

aumentar la transparencia y las conductas éticas junto a proyectos de decretos sobre Incentivos por desempeño y Reestructura organizativa.

La Aduana en el siglo XXI (documento de OMA) en su introducción señala:

“Los retos son numerosos: la globalización de los negocios y el comercio; el desarrollo y la reducción de la pobreza; las nuevas complicadas normas en materia de buen gobierno; el terrorismo internacional; la protección del medio ambiente; y el aumento de las amenazas transnacionales.

Asimismo, son numerosas las posibilidades de presentar respuestas innovadoras, audaces y dinámicas: una red mundial de aduanas; una mejor gestión de las fronteras; un marco estratégico cuyos objetivos contemplan ventajas a escala mundial; un mejor conocimiento por parte de la Aduana de las cadenas logísticas y de su gestión; aprovechamiento de las nuevas tecnologías; fortalecimiento de la colaboración de las aduanas no sólo con las empresas sino también con organismos presentes en las fronteras.

Sacar provecho de estas posibilidades permitirá a la Aduana proteger los intereses fiscales y financieros del Estado, proteger las economías nacionales contra la circulación ilícita de mercancías, respaldar el sistema comercial internacional mediante la elaboración de reglas de juego equitativas para todas las empresas, facilitar el comercio legítimo y proteger a la sociedad.

El comercio internacional es uno de los motores principales del desarrollo y crecimiento económico. Permite aumentar el nivel de vida tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, contribuye a la reducción de la pobreza y a la creación de un mundo más estable, seguro y pacífico.”

Esta administración prefiere tomar nota de las oportunidades y aprovecharlas, y repara, por ello, fundamentalmente en que el PBI per cápita de América Latina creció entre 2003 y 2008 a una tasa promedio anual acumulada de 4%, se contrajo en 2009 por la explosión global de la crisis y se recuperó en 2010.

La región es vista como una gran esperanza, no sólo de expansión económica sino de desarrollo social, pues logró convertirse en un engranaje de la mecánica del crecimiento global guiado por China.

Aunque aparentemente ajeno al tema que hoy nos convoca, el concepto de ventana de oportunidad deviene de una ciencia: la neurología pediátrica.

El desarrollo es un proceso esencialmente continuo que se despliega a partir de la acumulación de experiencias en el individuo y donde cada estadio se asienta en la etapa anterior, de manera tal que aquéllas más tempranas son

más fundamentales que las más tardías. Se habla así de ventanas de oportunidad, es decir, cuando existen las mejores condiciones para producir efectos a largo plazo en el desarrollo del niño. Estas ventanas de oportunidad se dan principalmente en los 3 primeros años de vida. Lo que el niño no reciba en esta etapa puede ser adquirido posteriormente, pero el costo será mucho más alto.

Habitualmente la ventana se abre en el momento del nacimiento y se cierra irremediamente tras un período de tiempo determinado.

Puede establecerse un paralelo entre el desarrollo del cerebro infantil con el desarrollo del Comercio Exterior, en el sentido de que lo que no se desarrolle a tiempo, no podrá hacerse una vez que la ventana se cierre.

A la luz de este razonamiento, públicos y privados, autoridades y trabajadores, debieran analizar las siguientes 2 proposiciones:

1º) Si y cuánto de modernización del comercio exterior están dispuestos a emprender.

2º) El concepto de ventana lleva implícitos 2 movimientos: apertura y cierre.

La ventana de oportunidades no estará abierta todo el tiempo.

Mientras se procesaban los cambios modernizadores reseñados, en la Aduana uruguaya, en Comalep, en las Aduanas de América, en OMA, en el sector privado, en el sector público, he/hemos gestado relaciones de socios (mutuamente beneficiosas) o de respeto mutuo aun en la discrepancia.

Pero más aún, he ganado amigos personales.

Enrique Canon, no el Director de Aduanas, lo atesoraré por siempre.

Amigos, nos sentimos honrados y hemos disfrutado de vuestra visita.

Bienvenidos aquellos que llegan y a todos les instamos que lleven en sus maletas, para Ustedes, para sus Aduanas, para sus familias, para sus connacionales todo el afecto que quisimos y ojalá hayamos podido prodigarles.

José Hernández, poeta gaucho argentino, muy apreciado y conocido en Uruguay escribió:

Los hermanos sean unidos,

Porque ésa es la ley primera.

Tengan unión verdadera

En cualquier tiempo que sea

Porque si entre ellos pelean

Los devoran los de afuera.

Muchas gracias